Alcaldía de
CURILLO
MUNICIPIO DE LOS BELLOS ATARDECERES

Fecha de adopción:
16 de septiembre de 2024

Curillo Caquetá, 09 octubre de 2026

Señor,

JAVIER VILLANUEVA POSSO

Alcalde Municipal

Curillo Caquetá

Ref. Solicitud de modificación No.01 OTROSI MODIFICACION, ADICION Y PRORROGA al convenio de Asociación N° 133-13-01-08 del 14 de septiembre 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se solicita la viabilidad para modificación No.1 mediante MODIFICACIÓN, ADICION Y PRORROGA al convenio de la referencia, bajo los siguientes hechos:

1. El día 14 de septiembre de 2026, se suscribió el convenio de asociación N° 133-13-01-08 entre el municipio de Curillo Caquetá y la entidad sin animo de lucro FUNDACION PAZ Y PROGRESO PR COLOMBIA, identificada con NIT N° 805.025.151-2 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETA.**

2. Que el valor total del convenio son CINCUENTA **Y DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($52.372.503)** de los cuales el municipio aporto **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($47.972.503)**

3. Que el plazo de ejecución del convenio es hasta el 13 de octubre de 2026.

4. Que de la clausula tercera se pactaron los siguientes ítems.

5. La Fundación aportará como contrapartida el diez por ciento (10 %) del valor total del convenio, de conformidad con los compromisos establecidos entre las partes.

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETA

Código	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
P - 01	**Recurso Humano**	DIAS	**	**	**17.918.750**
P-01-01	Coordinador por el tiempo de ejecución del convenio.	30	1	$ 2.700.000	2.700.000
P-01-02	Auxiliar de enfermería por el tiempo de ejecución del convenio.	30	3	$ 2.285.250	6.855.750
P-01-03	Auxiliar de Aseo por el tiempo de ejecución del convenio.	30	1	$ 2.121.000	2.121.000
P-01-05	Auxiliar de cocina por el tiempo de ejecución del convenio.	30	1	$ 2.121.000	2.121.000
P-01-06	Bachiller y/o técnico en actividades físicas, recreativas y culturales por el tiempo de ejecución del convenio.	30	1	$ 2.121.000	2.121.000
P-01-07	Profesional en Gerontologia y/o Psicologa por el tiempo de ejecucion del convenio.	30	1	2.000.000	2.000.000
P - 02	**Alimentación Beneficiarios Centro Bienestar Hogar San Jose**		**	**	**22.500.000**
P-02-01	Alimentación (Desayunos y cenas)	30	900	11.000	9.900.000
P-02-02	Alimentación (Almuerzo)	30	450	16.000	7.200.000
P-02-03	Alimentación (Refrigerio Tarde y Mañana)	30	900	6.000	5.400.000
P - 03	**Costos logísticos**		**	**	**11.953.753**
P-03-01	Suministro de Elementos enfermería por el tiempo de ejecución del contrato. Ver anexo I listados de productos a suministra de acuerdo a la necesidad.	GLOBAL	1	$ 1.000.000	1.000.000

P-03-02	Suministro de productos de aseo y cocina , incluye: Cuatro (4) paquetes de esponjillas brilladoras x 6 unidades; un (1) paquete de esponjillas superficie delicada x 4 unidades; un (1) paquete de esponjillas metalizada x 4 unidades; cuatro (4) jabón lava loza de cocina en crema x 1000 ml; seis (6) paquete de bolsas para basura media x 6 unidades; seis (6) paquete de bolsas para basura industrial x 6 unidades; ocho (8) unidades Jabón líquido antibacterial para manos x 500 ml; dos (2) frasco de limpia vidrios x 1000 ml; tres unidades (3) limpiadores de piso desinfectante x 1000 ml; diez (10) frascos de blanqueador desinfectante por 3.7 litros; tres (3) pacas de papel higiénico triple hoja x 16 unidades; siete (7) bolsas de detergente en polvo por 5kg; quince (15) barras de Jabón para lavar por 400 gr; Dos (2) frascos de suavizante para ropa por 1.5 litros; seis (6) limpiones de tela para cocina; tres (3) bolsas de cloro granulado en polvo x 500 ml; un (1) rollo de Cinta de enmascarar 29 mm x 25 mts; un (1) paquete de Bolsa para rotular de kilo x 100 und; un (1) paquete de Bolsa para rotular de 3 libras x 100 und. cuatro (4) pares de guantes domésticos talla M y L; tres (3) traperos; tres (3) escobas; un (1) recogedor de basura; dos (2) limpiatelarañas, un (1) cepillo para piso; un (1) cepillo para ropa; tres (3) encendedores;	UNIDAD	1	$ 1.800.000	1.800.000
P-03-03	Suministro de kit de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios del centro de bienestar cada kits deben contener (1-Shampoo de 510c.c, 2 pastas de jabon de baño, una crema dental por 100 c.c, 4 prestobarbas, 4 rollo de papel higienico, un desodorante en rollo 50g, cepillo dental, peine, talcos desodorantes para pies de 230g).	Número	15	$ 150.000	2.250.000
P-03-04	apoyo par cubrir remisiones medicas de los adultos mayores fuera del municipio, pago de trasnportes, alimentacion y hospedaje de adultos mayores remitidos y auxiliar de enfermería acompañante, turnos extras de enfermería y compra de medicamentos no autorizados o entregados por la EPS a los adultos mayores del CB. el cual deberá acreditarse con soportes, facturas, tiquetes, remisiones y historias clínicas.	Unidad	1	$ 2.000.000	2.000.000

P-03-05	Apoyo para celebraciones de fechas especialies cumpleaños a los adultos mayores beneficiarios del CB, consistente en decoracion tematica, alimentacion especial, (pastele, coctel sin alcohol, detalles).(el recurso es para todas las actividades de acuerdo a las fechas de celebracion.	global	1	$ 1.503.753	1.503.753
P-03-06	suministro de 3 pacas de pañales, 1 crema antipañalitis de 500g, 3 paquete pañitos humedos de 100 und para los abuelitos	Global	1	$ 2.400.000	2.400.000
P-03-07	Material didáctico consistente en 10 resma, 2 resma de cartulinas, 5 pinturas vinilos por litros de diferentes colores, tarro de colbon, plastilina de colores, papel cometa, 6 tijeras punta roma, foami de colores. se puede cambiar de acuerdo al plan de trabajo, siempre y cuando lleve la autorizacion de la supervisora y los valores no se alteren . Para la realización de las diferentes actividades de manualidades y aprovechamiento del tiempo libre.	Global	1	$ 1.000.000	1.000.000
			VALOR TOTAL DEL CONVENIO		**$ 52.372.503**

6. Que los adultos mayores por su estado de vulnerabilidad y por las afectaciones de violencia intrafamiliar, debido al abandono social y familiar, requieren una atención inmediata, donde se les garantice el derecho a la alimentación, y demás medios para su mantenimiento físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social. Según la Ley 1850 de 2017, articulo 9 que adiciona un artículo 34ª a la ley 1251 de 2008, inciso segundo, señala que "Los alimentos comprenden lo imprescindible para la nutrición, habitación, vestuario, afiliación al sistema general de seguridad social en salud, recreación y cultura, participación y, en general, todo lo que es necesario para el soporte emocional y la vida autónoma y digna de las personas adultas mayores."

7. Que es obligación del municipio de Curillo prestar los servicios sociales para la tercera edad conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993. Procurando la solución de las necesidades básicas insatisfechas..., con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional". (artículo 3° de la ley 136 de 1994).

8. Que Actualmente la administración cuenta con infraestructura propia donde viene funcionando el centro de protección, identificado con ficha catastral N° 01-01-0135-0001-000, con una área global 176.00 metros cuadrados, ubicado en calle 8 11 16 en el barrio villa Inés, el cual, se encuentra acondicionado con el inmobiliario necesario para la atención a los adultos mayores, pero que para su normal funcionamiento encaminado a brindar atención integral, se requiere maximizar los recursos con los que cuenta la entidad.

9. Que por lo anterior se requiere adicionar y prorrogar el Convenio de Asociación No. 233-02-04 del 2025, con el fin de brindar a las personas mayores una vida más digna, garantizando su bienestar por abandono, adecuando las condiciones necesarias de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente a los adultos mayores beneficiados, mejorando la calidad de vida, siendo la salud y las políticas socio-sanitarias, una prioridad en el cambio de modelo de atención; las mismas están sustentadas en la calidad, accesibilidad y equidad, haciendo realidad un modelo de atención integral para los adultos mayores.

10. *Que analizando lo anteriormente mencionado se considera viable:*

- *Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio hasta el 28 de octubre de 2026.*
- *Adicionar al valor total del convenio la suma de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE. ($* **26.186.251)**

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETA					
Código	**Bienes o Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
P - 01	**Recurso Humano**	**	**	**	**8.959.375**
P-01-01	Coordinador por el tiempo de ejecución del convenio.	15 Dias	1	$ 2.700.000	1.350.000
P-01-02	Auxiliar de enfermería por el tiempo de ejecución del convenio.	15 Dias	3	$ 2.285.250	3.427.875
P-01-03	Auxiliar de Aseo por el tiempo de ejecución del convenio.	15 Dias	1	$ 2.121.000	1.060.500
P-01-05	Auxiliar de cocina por el tiempo de ejecución del convenio.	15 Dias	1	$ 2.121.000	1.060.500
P-01-06	Bachiller y/o técnico en actividades físicas, recreativas y culturales por el tiempo de ejecución del convenio.	15 Dias	1	$ 2.121.000	1.060.500
P-01-07	Profesional en Gerontologia y/o Psicologa por el tiempo de ejecucion del convenio.	15 Dias	1	2.000.000	1.000.000
P - 02	**Alimentación Beneficiarios Centro Bienestar Hogar San Jose**		**	**	**11.250.000**
P-02-01	Alimentación (Desayunos y cenas)	15 Dias	450	11.000	4.950.000
P-02-02	Alimentación (Almuerzo)	15 Dias	225	16.000	3.600.000
P-02-03	Alimentación (Refrigerio Tarde y Mañana)	15 Dias	450	6.000	2.700.000
P - 03	**Costos logísticos**		**	**	**5.976.877**

P-03-01	Suministro de Elementos enfermería por el tiempo de ejecución del contrato. Ver anexo I listados de productos a suministra de acuerdo a la necesidad.	GLOBAL	1	$ 500.000	500.000
P-03-01	Suministro de productos de aseo y cocina , incluye: Cuatro (4) paquetes de esponjillas brilladoras x 6 unidades; un (1) paquete de esponjillas superficie delicada x 4 unidades; un (1) paquete de esponjillas metalizada x 4 unidades; cuatro (4) jabón lava loza de cocina en crema x 1000 ml; seis (6) paquete de bolsas para basura media x 6 unidades; seis (6) paquete de bolsas para basura industrial x 6 unidades; ocho (8) unidades Jabón líquido antibacterial para manos x 500 ml; dos (2) frasco de limpia vidrios x 1000 ml; tres unidades (3) limpiadores de piso desinfectante x 1000 ml; diez (10) frascos de blanqueador desinfectante por 3.7 litros; tres (3) pacas de papel higiénico triple hoja x 16 unidades; siete (7) bolsas de detergente en polvo por 5kg; quince (15) barras de Jabón para lavar por 400 gr; Dos (2) frascos de suavizante para ropa por 1.5 litros; seis (6) limpiones de tela para cocina; tres (3) bolsas de cloro granulado en polvo x 500 ml; un (1) rollo de Cinta de enmascarar 29 mm x 25 mts; un (1) paquete de Bolsa para rotular de kilo x 100 und; un (1) paquete de Bolsa para rotular de 3 libras x 100 und. cuatro (4) pares de guantes domésticos talla M y L; tres (3) traperos; tres (3) escobas; un (1) recogedor de basura; dos (2) limpiatelarañas, un (1) cepillo para piso; un (1) cepillo para ropa; tres (3) encendedores;	UNIDAD	1	$ 900.000	900.000
P-03-01	Suministro de kit de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios del centro de bienestar cada kits deben contener (1-Shampoo de 510c.c, 2 pastas de jabon de baño, una crema dental por 100 c.c, 4 prestobarbas, 4 rollo de papel higienico, un desodorante en rollo 50g, cepillo dental, peine, talcos desodorantes para pies de 230g).	Número	15	$ 75.000	1.125.000
P-03-01	Suministro de 3 pacas de pañales, 3 paquetes pañitos, 1 tarro crema antipañalitis para los adultos (7) mayores del centro de bienestar que los requieren por mes.	Global	1	$ 1.200.000	1.200.000
P-03-01	apoyo par cubrir remisiones medicas de los adultos mayores fuera del municipio, pago de trasnportes, alimentacion y hospedaje de adultos mayores remitidos y auxiliar de enfermería acompañante, turnos extras de enfermería y compra de medicamentos no autorizados o entregados por la EPS a los adultos mayores del CB. el cual deberá acreditarse con soportes, facturas, tiquetes, remisiones y historias clínicas, compra de	Unidad	1	$ 1.000.000	1.000.000

P-03-01	Apoyo para celebraciones de fechas especialies cumpleaños a los adultos mayores beneficiarios del CB, consistente en decoracion tematica, alimentacion especial, (pastele, coctel sin alcohol, detalles).(el recurso es para todas las actividades de acuerdo a las fechas de celebracion.	global	1	$ 751.876	751.876
P-03-01	Material didáctico consistente en (10) resmas de papel cartas , 2 de resmas cartulina, 5 unidades pinturas vinilos por litros de diferentes colores, 1/8 colbon, plastilina de colores, papel cometa, 6 unidades de tijeras y foami de colores. Para la realización de las diferentes actividades de manualidades y aprovechamiento del tiempo libre. (Nota se puede cambiar los materiales de acuerdo a la necesidad y al cronograma de trabajo de manualidades, siempre y cuando sea autorizado por la supervicion y lel valor no se altere y quede igual al presupuestado.	Global	1	$ 500.000	500.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO					**26.186.251**

Que para respaldar el OTROSI No. 1, se dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 431 del 05 de octubre de 2026. Por valor *VEINTISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE. ($* **26.186.251)** M/CTE, La Fundación aportará como contrapartida el diez por ciento (10 %) del valor total del convenio, de conformidad con los compromisos establecidos entre las partes.

Se considera que con los ítems descritos anteriormente se puede dar cumplimiento a lo establecido, en el Plan de Desarrollo Municipal, 2024-2027, línea estratégica: Dimensión Social, Sector: Inclusión Social, Código de Programa: 4104, Programa: "Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar", el cual va direccionado al cumplimiento del código del producto: 4104008, META: " Servicios de atención y protección integral al adulto mayor, ampliando gradualmente su cobertura en el sector urbano y rural", respaldado con PROYECTO BPIM No. 2024182050005 Y VIALBILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA SP- SP- 220.09.01.0005.

1. *Que analizando lo anteriormente mencionado se considera viable:*

- *Prorrogar el plazo de ejecución de Convenio hasta el 28 de octubre de 2026.*

Cordialmente,

Yudith Paola Angulo Ortega

Coordinadora de Integración Social

Supervisora Convenio de Asociación No. 133-13-01-08